



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



EXP-UNC: 0010463/2016

Córdoba, 24 MAY 2016

VISTO

La RD N° 852/16 por la cual se constituyen las mesas receptoras de votos y se designa al personal que se desempeñará como Presidentes de Mesa en las elecciones para la renovación de Consejeros y Consiliarios del claustro de egresados, que se llevarán a cabo el día 26 de mayo del corriente año en la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO

Que algunas de las personas designadas pueden llegar a tener inconvenientes de último momento el día de la elección, para cumplir las funciones que les fueron establecidas.

Que es necesario contar con suficientes autoridades de mesa para asegurar el normal desenvolvimiento de los comicios del claustro de egresados en la Facultad de Psicología.

Que las disposiciones establecidas en la Ord. HCS N° 19/10 son de carácter obligatorio.

Que el cumplimiento de las funciones electorales constituye carga académica de los docentes designados a tal efecto.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Designar al personal cuya nómina se enuncia a continuación como Presidentes de Mesa suplentes, habilitados para cubrir eventuales inasistencias de último momento de los Presidentes titulares, para las elecciones de renovación de Consejeros y Consiliarios del claustro EGRESADOS, que se realizarán el día 26 de mayo de 2016, en la Facultad de Psicología: Rodolfo Arsentó, Soledad Argüello, Waldino Romero, Teresa Huespe, Alejandro Rostagnotto, Javier Aguirre, Patricia Altamirano.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 883


Pablo Antonio Murillo
Presidente del Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA